



Plan del Simulacro de Voto Electrónico por Internet Procesos Electorales Locales 2020 - 2021



CONTENIDO

Siglas	3
Antecedentes	4
Introducción	6
Objetivos	7
Fases del Plan del Simulacro	8
Cronograma de Actividades	14
Anexo	16



Siglas

CVME	Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNRE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
SMS	Servicio de mensajes cortos
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero



Antecedentes

El artículo 329, numeral 2 de la LGIPE establece que **el ejercicio del VMRE podrá realizarse por vía electrónica**. Asimismo, el numeral 3 del artículo en mención establece que el voto por vía electrónica sólo podrá realizarse conforme a los lineamientos que emita el INE, los cuales deberán asegurar total certidumbre y seguridad comprobada a las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Por su parte, el artículo 101, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, dispone que corresponde a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas competentes del INE, la implementación del VMRE, en el ámbito de sus atribuciones.

Conforme al artículo 66, numeral 1, inciso w) del Reglamento Interior del INE, es atribución de la UNICOM proponer e instrumentar la instalación y dispositivos con acceso para el VMRE bajo la modalidad electrónica.

Con base en los preceptos antes citados, en sesión extraordinaria del 8 de mayo de 2019, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG243/2019, los **Lineamientos que establecen las Características Generales que debe cumplir el Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero**, los cuales señalan en sus numerales 4 y 5 que, el SIVEI es el conjunto de recursos tecnológicos, humanos, materiales; y procedimientos operativos, técnicos y de seguridad, por medio del cual la ciudadanía puede emitir electrónicamente su voto por Internet.

En virtud de lo anterior, **como parte de las actividades concernientes a la implementación del SIVEI es necesario realizar pruebas al mismo**, las cuales permitan verificar la funcionalidad, accesibilidad y usabilidad del Sistema, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación y los ordenamientos mencionados.

Por ello, en 2019 se llevaron a cabo diversas gestiones para contar con el SIVEI, así como una primera configuración, que hizo posible que, **del 24 al 27 de marzo de 2020, se llevara a cabo un simulacro de votación como parte de las pruebas al Sistema, a fin de replicar la operación del mismo en su totalidad**. En este ejercicio se contó con la participación de votantes radicadas(os) tanto dentro del país como en el extranjero, lo que permitió evaluar la operatividad del Sistema e identificar algunas áreas de oportunidad respecto de su uso y funcionalidad.

En el simulacro de votación se consideraron las entidades de **Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas**, cuya legislación local regula el VMRE y que celebrarán elecciones en el marco de los PEL 2020-2021.



Es importante resaltar que este Plan representa un esfuerzo institucional impulsado por la CVME para contar con un simulacro en el segundo semestre de 2020 que - adicionalmente al realizado en el mes marzo de este mismo año - permita mejorar los procesos y dar cumplimiento a los objetivos para el ejercicio del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, en observancia de los principios institucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, racionalidad y máxima publicidad

Asimismo, los simulacros del año 2020 serán complementados con dos simulacros adicionales que tendrán lugar en 2021; estos ejercicios —junto con los trabajos de auditoría que se están desarrollando— revisten una importancia trascendental para lograr la implementación del SIVEI, ya que éste debe estar plenamente probado para asegurar el efectivo ejercicio del derecho de votar en las elecciones.



Introducción

En el marco de la preparación de los trabajos relativos a la implementación del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet para los PEL 2020-2021 en las entidades Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, cuya legislación local contempla el VMRE y, **ante la eventual determinación del Consejo General de implementar la modalidad de votación electrónica como opción de la ciudadanía radicada en el exterior para la emisión de su sufragio en los PEL 2020-2021**, el presente documento establece la **planeación y programación de actividades para ejecutar un simulacro** en el que se reproduzcan las etapas del proceso técnico operativo establecidas en los **Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos residentes en el extranjero** y a partir del cual sea posible evaluar el óptimo funcionamiento del Sistema y los procedimientos asociados.

Asimismo, es importante señalar que, derivado de la ejecución del primer simulacro de votación electrónica realizado en marzo pasado, se identificaron aspectos de mejora diversos, a partir de los cuales se están incorporado ajustes al SIVEI en términos funcionales, así como de usabilidad.

Por lo anterior, el presente documento establece el objetivo general y los objetivos específicos, las fases en las que se divide el ejercicio, así como las actividades, tareas, entregables y fechas de ejecución.



Objetivos

4.1 Objetivo General

Replicar en su totalidad la operación del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet a través del SIVEI, mediante un simulacro integral que permita ratificar el correcto funcionamiento y la usabilidad del SIVEI e incluya cada uno de los roles que intervienen en las distintas fases del modelo operativo del Sistema.

4.2 Objetivos Específicos

Las áreas participantes en el Simulacro realizarán sus actividades en el marco de los siguientes objetivos específicos:

- Socializar entre las y los participantes las actividades protocolarias, así como los procedimientos que correspondan, asociados a los actos de **configuración de las elecciones, creación de la llave criptográfica y apertura del SIVEI**.
- Poner a disposición de las y los participantes del simulacro la plataforma de voto electrónico por Internet para validar que el **diseño e interacciones del Sistema** son adecuados respecto a la usabilidad y experiencia de la y el usuario.
- Validar que la **estructura y el contenido de los manuales** para votar bajo la modalidad electrónica por Internet, así como los correos electrónicos y materiales de apoyo que formen parte del simulacro, sean claros para las y los participantes en el mismo.
- Validar en una sesión en presencia de las instancias involucradas, las actividades y procedimientos requeridos para realizar el cómputo de los votos y generación de las actas de cómputo.
- Ratificar los **procesos técnicos de operación y monitoreo** para garantizar el correcto funcionamiento del Sistema.



Fases del Plan del Simulacro

A efecto de llevar a cabo las actividades conducentes a la realización del simulacro de votación electrónica por Internet a través del SIVE, se determinaron las siguientes etapas del proceso:



5.1. Preparación y seguimiento del simulacro

Supone realizar las actividades previas al simulacro, incluyendo los aspectos de índole organizacional, procedimental, técnico y operativo.



En esta etapa se establece el esquema **de comunicación y coordinación**, además de dar seguimiento a la planeación del simulacro incluyendo las actividades, tareas y fechas de ejecución de cada etapa. Igualmente, se diseñará la oferta electoral a mostrar a la ciudadanía durante el simulacro; misma que se señala a continuación:

- Gubernatura del estado de Baja California Sur
- Gubernatura del estado de Chihuahua
- Gubernatura del estado de Colima
- Gubernatura del estado de Guerrero
- Gubernatura del estado de Michoacán
- Gubernatura del estado de Nayarit
- Gubernatura del estado de Querétaro
- Gubernatura del estado de San Luis Potosí

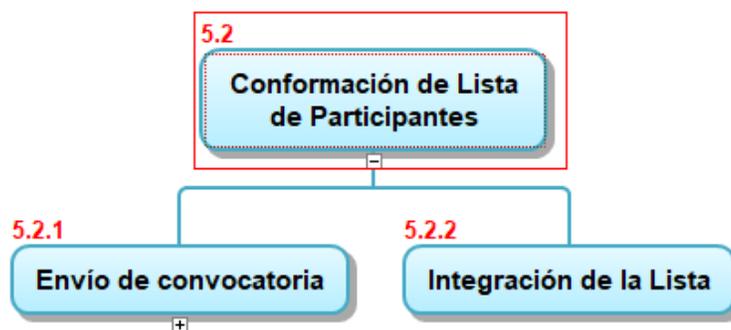


- Gubernatura del estado de Zacatecas
- Diputación Migrante de la Ciudad de México
- Diputación de Representación Proporcional del estado de Jalisco

Cabe señalar que el SIVEI presentará a los participantes la elección en la que podrán participar, conforme a lo establecido en la Lista de Participantes.

5.2. Conformación de la Lista de Participantes

Se han determinado las siguientes actividades para la conformación de la lista de participantes:



Las actividades de conformación de la Lista de Participantes se llevarán a cabo con el objetivo de contar con un universo de 1,000 participantes en el simulacro.

Dicha Lista de Participantes se integrará a través de una invitación a los **OPL de los 11 estados cuya legislación local contempla el VMRE y que celebrarán elecciones en el marco de los PEL 2020-2021** que, a las distintas representaciones de los partidos políticos, así como a las y los **funcionarios del INE en oficinas centrales y órganos desconcentrados**.

Asimismo, se extenderá una invitación a funcionarias(os) de la **Secretaría de Relaciones Exteriores** para contar con su participación desde sedes consulares.

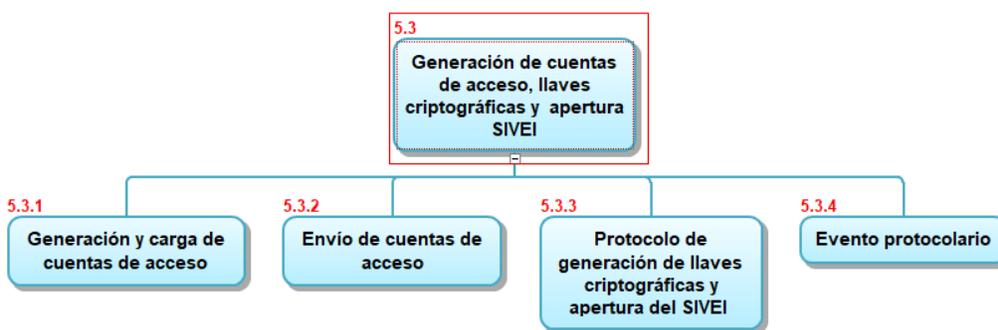
Finalmente, con el fin de incorporar a mexicanas(os) residentes en el extranjero, se formulará una **invitación a organizaciones de la sociedad civil**



conformadas por personas residentes en Estados Unidos de América para participar en el simulacro.

5.3. Generación de cuentas de acceso, llaves criptográficas y apertura del Sistema

Se definen y ejecutan los procesos y procedimientos en materia de tecnologías de información para preparar el SIVEI para efectos del Simulacro, conforme a lo siguiente:



Tomando como insumo la Lista de Participantes, se generará para cada participante que la integran, **una cuenta de acceso única**; esta información será cargada al SIVEI mediante la ejecución del procedimiento establecido para tal efecto. Posteriormente, las cuentas de acceso serán enviadas vía correo electrónico a las(os) participantes a través de la cuenta de correo electrónico que registraron como parte del proceso de conformación de la Lista de Participantes.

A fin de replicar la generación de la llave criptográfica de apertura de votos, se llevará a cabo un **evento protocolario** en las oficinas centrales del INE, en el que se cuente con la participación de **custodios de las llaves criptográficas** para llevar a cabo el acto de generación de la llave de apertura de la bóveda. **Dicho evento protocolario podrá seguirse remotamente** mediante el uso de los medios tecnológicos que disponga el Instituto, para llevar a cabo los mismos de manera virtual o semivirtual.

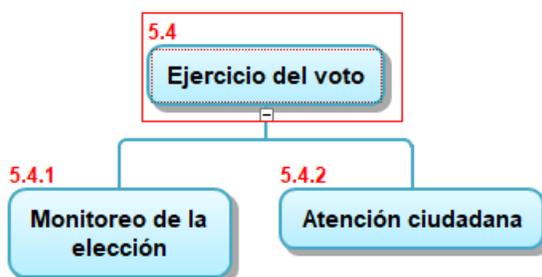
Durante el desarrollo de la sesión, se validará la integridad de la Lista de Participantes a través de un cotejo que permita comprobar que la Lista que utilizará el SIVEI es la misma que se recibe por parte de DERFE; se crearán las llaves de apertura de votos - mismas que serán resguardadas de manera segura - y finalmente se procederá con la apertura del SIVEI en donde se realizará la verificación de cada una de las ofertas electorales, por entidad y cargo de elección popular.



5.4. Ejercicio del voto

El SIVEI estará abierto el día **10 de agosto de 2020 a las 10:00 horas, tiempo del centro de México (UTC-5)**, para que las personas registradas en la Lista de Participantes emitan el voto durante el simulacro. El SIVEI cerrará el ejercicio de votación el día **14 de agosto de 2020 a las 10:00 horas, tiempo del centro de México (UTC-5)**.

Durante este período se llevarán a cabo las siguientes actividades:

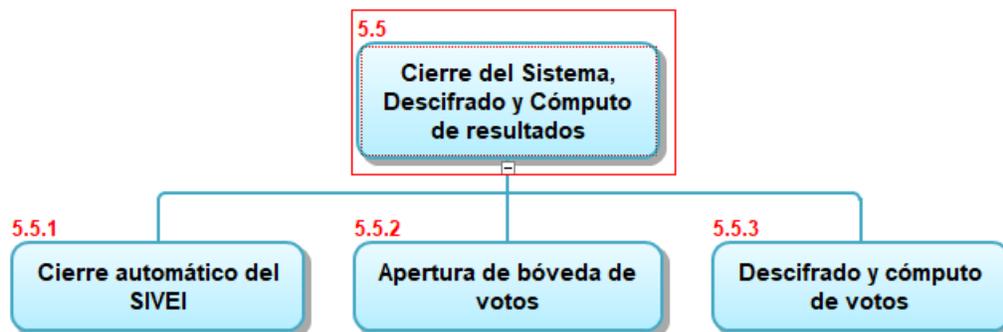


Durante el periodo de votación se llevará a cabo el **monitoreo de las elecciones** del SIVEI por parte del equipo dedicado a la implementación de Voto Electrónico, a efecto de garantizar la disponibilidad de la plataforma durante el periodo de votación.

Por otra parte, durante el periodo de votación, el Centro de Atención Ciudadana **INETEL brindará atención a las y los ciudadanos**.

5.5. Cierre del Sistema, Descifrado y Cómputo de resultados

Una vez concluido el periodo de votación, las elecciones que forman parte del simulacro de votación en el SIVEI se cerrarán de manera automática, por lo que las personas incluidas en la Lista de Participantes del simulacro ya no podrán votar a través el SIVEI.

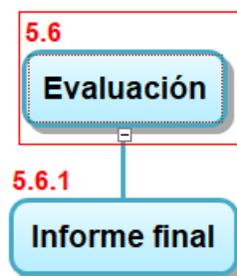


Durante esta fase, nuevamente se llevará a cabo un **evento protocolario**, en el cual se verificará el estado de cada una de las elecciones que formaron parte del simulacro, validando el cierre automático de cada una de ellas; posteriormente se llevará a cabo el acto de apertura de la bóveda de votos, para lo cual los custodios ingresan sus llaves con lo que se posibilita el descifrado y cómputo de los votos emitidos durante el simulacro.

El evento concluirá con la generación de las actas de cómputo correspondientes a cada una de las elecciones.

De igual forma, este evento protocolario podrá seguirse remotamente mediante el uso de los medios tecnológicos que disponga el INE, para llevar a cabo los mismos de manera virtual o semivirtual.

5.6. Evaluación



Como parte de la última etapa del simulacro, una vez concluido el periodo de votación, se procederá a documentar un **Informe final** de las actividades, aquellas áreas de oportunidad identificadas durante el ejercicio, así como la retroalimentación que se obtenga a través de la encuesta de satisfacción (Anexo).



Es importante mencionar que dicha encuesta de satisfacción permitirá al INE identificar las áreas de mejora en el SIVEI; por tal motivo, se implementarán mecanismos de difusión, a fin de incentivar la participación en la evaluación de los aspectos de usabilidad del Sistema.

Asimismo, se prevé que dicho informe sea remitido a la CVME, así como a las representaciones de los OPL, a más tardar el 18 de agosto de 2020.

Cronograma de Actividades

En este apartado se muestran las actividades, tareas y fechas de ejecución de las actividades que se contemplan para garantizar el correcto desarrollo del SIVEI. Se precisa que, para efectos de diseño y planeación del simulacro, algunas de las actividades señaladas ya están en proceso de desarrollo.

ACTIVIDAD	TAREA	INICIO	FIN
1.1 Preparación y seguimiento del simulacro	1.1.1 Comunicación y coordinación	01.07.2020	18.08.2020
	1.1.2 Planeación de actividades	01.07.2020	14.07.2020
	1.1.3 Diseño de la oferta electoral	14.07.2020	31.07.2020

ACTIVIDAD	TAREA	INICIO	FIN
2.1 Conformación de la Lista de Participantes	2.1.1 Envío de convocatoria	27.07.2020	31.07.2020
	2.1.2 Integración de la Lista de Participantes	27.07.2020	31.07.2020

ACTIVIDAD	TAREA	INICIO	FIN
3.1 Generación de cuentas de acceso, llaves criptográficas y apertura del SIVEI	3.1.1 Generación y carga de cuentas de acceso	03.08.2020	07.08.2020
	3.1.2 Envío de cuentas de acceso	03.08.2020	07.08.2020
	3.1.3 Evento protocolario	10.08.2020	10.08.2020

ACTIVIDAD	TAREA	INICIO	FIN
4.1 Ejercicio del Voto	4.1.1 Emisión del voto por participantes	10.08.2020	14.08.2020
	4.1.2 Monitoreo de la elección	10.08.2020	14.08.2020
	4.1.3 Atención ciudadana	27.07.2020	14.08.2020



ACTIVIDAD	TAREA	INICIO	FIN
5.1 Cierre del Sistema, Descifrado y Cómputo de resultados	5.1.1 Cierre automático del SIVEI	14.08.2020	14.08.2020
	5.1.2 Apertura de bóveda de votos	14.08.2020	14.08.2020
	5.1.3 Descifrado y cómputo de votos	14.08.2020	14.08.2020

ACTIVIDAD	TAREA	INICIO	FIN
6.1 Evaluación	5.1.1 Presentación del Informe final	16.08.2020	18.08.2020



Anexo

A continuación, se muestra un ejemplo de visualización de las preguntas que conformarán la encuesta de satisfacción que se pondrá a disposición de las y los participantes en el simulacro de votación, misma que se puede consultar en la página <https://tinyurl.com/y5q8e9uk>:

Encuesta de Satisfacción del Sistema de Voto Electrónico - Segundo Simulacro 2020

Como parte del Simulacro de Votación 2020 te agradeceríamos nos brindes tu opinión acerca de tu experiencia en el sistema, tú opinión es importante para nosotros.

1. ¿El sistema de voto electrónico por Internet satisface sus necesidades para la emisión del voto? *

Supera mis expectativas

Resuelve mis necesidades

No resuelve mis necesidades

2. Si tu respuesta fue "No resuelve mis necesidades", mencione de qué forma podríamos mejorar el sistema de voto electrónico por Internet, su opinión es muy importante para nosotros.

Escribe tu respuesta

3. ¿Cómo considera la navegación en el sistema de voto electrónico ? *

Buena

Regular

Mala



4. ¿El manual de usuario del sistema de voto electrónico te resulto de utilidad? *

Si

No

5. Indica, de ser el caso, si encontraste problemas en algunos de los siguientes rubros: *

Problemas de acceso

Es poco intuitivo (no se navega fácilmente, no se encuentra lo que se busca sin muchos clicks o sin varios intentos)

Instrucciones poco claras

Problemas de conectividad

Dificultad en el manejo de la aplicación Autenticador de Google

Otra

6. Si tu respuesta fue "Otra" por favor compartenos cual fue el problema que encontraste durante tu participación en el Sistema de Voto Electrónico por Internet

Escribe tu respuesta

7. En términos generales, ¿cómo calificaría su grado de satisfacción con el sistema de voto electrónico y las herramientas utilizadas en el proceso de votación? *

Excelente

Bueno

Regular

Malo



8. Una vez realizado el ejercicio. ¿Qué tanta confianza te proporciona la modalidad del voto electrónico por internet para la emisión de tu voto? *

- Mucha
- Regular
- Poca
- Nada

Atrás

Enviar



Encuesta de Satisfacción del Sistema de Voto Electrónico - Segundo Simulacro 2020

 Gracias.

Se envió tu respuesta.